

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16805 *Resolución de 7 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 132, de 15 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior de Salud Ambiental y Bienestar Animal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Comunicación y Atención a la Ciudadanía. (Reserva discapacidad intelectual), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Monitor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Monitor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Maracena, 7 de agosto de 2025.—El Alcalde, Carlos Porcel Aibar.